

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA LIMITLESS CONMERCE S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 19 días de mayo del 2016, siendo las 14H00, se reúne la Junta General Ordinaria y se declara Junta Universal de Accionistas acuerdo al artículo 238 de la Ley de Compañías, a la que concurren los accionistas: señor Luis Gualotuña, propietario de 750 acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar americano (US\$ 1,00), y la empresa Berilo International Corp. representado par el señor Ing. Teodoro Calle E. propietario de 50 acciones ordinaria y nominativa del valor de un dólar americana (US\$1,00). Encontrándose representado el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la empresa, que es de US\$ 800, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas como en efecto lo hacen. Preside la sesión el señor Ing. Teodoro Calle E. y actúa como secretario el señor Luis Gualotuña en su calidad de Gerente General. Se resuelve tratar el siguiente orden del día:

La Secretaría informa que está reunido la totalidad del capital social y/en consecuencia se declara instaurada la sesión y da lectura al siguiente arden del día.

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocimiento y Aprobación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
3. Conocimiento y Aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
4. Conocer y aprobar el informe de auditoría externa para el año fiscal 2016.

La Junta resuelve aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar

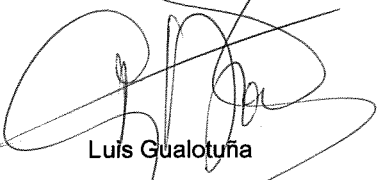
Punto Uno.- Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016. El Secretario da lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Punto Dos.- Conocimiento y Aprobación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Se da lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad.-

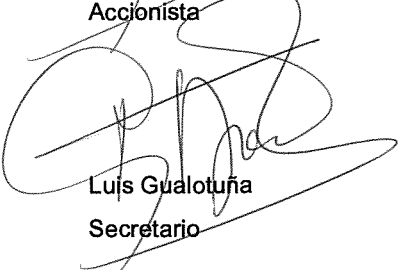
Punto Tres.- Conocimiento y Aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Por Secretaría, se da lectura a los Estados Financieros correspondientes al año 2016, los mismos que son aprobados por unanimidad.

Punto Cuatro.- Conocimiento y aprobación del informe de auditoría externa del año fiscal 2016. En virtud de las resoluciones adoptadas durante la presente sesión, la Junta General resuelve unánimemente aprobar el informe de auditoría externa del año fiscal 2016.

Sin haber otros puntos que tratar se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da la lectura del acta, siendo aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social, sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 15H00



Luis Gualotuña
Aivar del Sur S.A.
Accionista



Luis Gualotuña
Secretario



Ing. Teodoro Calle
Berilo International Corp.
Accionista